

ACTA NRO. 26

En Pozo Almonte, a 18 días del mes de Agosto del 2009, siendo las 08:35 horas en la Oficina de Alcaldía, se procede a dar inicio a la Sesión Ordinaria N° 26 del Concejo Municipal, siendo presidida por el Sr. Presidente del Concejo don AUGUSTO SMITH MARIN, contando con asistencia de los Sres. Concejales: Sra. VERONICA AGUIRRE AGUIRRE, ABRAHAM DIAZ MAMANI, Sr. GERMAN CHOQUE GARCIA, Sra. AMANDA ROCO ALVARADO, Sr. EDUARDO MAMANI MAMANI, Sra. IRMA VERA GUZMAN actúa como Ministro de Fe la Sra. Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, doña MAVEL JUYUMAYA CHAMBE.

TABLA

- Entrega Acta N° 24 de fecha 20/07/2009
- Entrega Acta N° 25 de fecha 12/08/2009
- Intervención Sr. Director Desarrollo Social y Comunitario, don CHARLES DIAZ ARAVIRE, Tema Becas Indígenas
- Lectura de Correspondencia Recibida
- Intervención Sr. Director de Administración y Finanzas, don ALEX ROJAS DELGADO, Temas:
 - Entrega de Ordinario N° 86 de fecha 07/08/2009
 - Modificación Presupuestaria Cierre Primer Semestre 2009.

1.- En primer lugar, el Sr. Presidente del Concejo, informa a los Sres. Concejales que a través del Ordinario N° 161/09 de fecha 12 de Agosto del 2009 del Sr. Presidente de la Asociación de Municipalidades Rurales de Tarapacá y Arica – Parinacota, invita al X° Reunión del Comité Frontera Chile – Bolivia, durante los días 27 y 28 de Agosto del 2009 en la ciudad de La Paz – Bolivia, para lo cual solicita autorización para poder asistir a esta reunión, sobre el particular los Sres. Concejales proceden a realizar la siguiente votación:

NOMBRES	APROBACION AUTORIZACION SALIDA DEL SR. ALCALDE DE LA I.M.P.A.
---------	---

VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI
ABRAHAM DIAZ MAMANI	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
AMANDA ROCO ALVARADO	SI
EDUARDO MAMANI MAMANI	SI
IRMA VERA GUZMAN	SI

ACUERDO

Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad AUTORIZAR al Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, para que participe en la Xº Reunión del Comité de Frontera Chile – Bolivia durante los días 27 y 28 de Agosto del 2009 en la ciudad de La Paz – Bolivia, según invitación del Sr. Presidente de la Asociación de Municipalidades Rurales de Tarapacá y Arica – Parinacota en oficio N° 161/09 de fecha 12 de Agosto del 2009.-

- 2.- Hace uso de la palabra el Sr. Presidente del Concejo, quien informa respecto al Cometido realizado a la ciudad de Santiago informando lo siguiente:
 - Que, en reunión sostenida con el Sr. Gerente General de la Empresa SOQUIMICH, don PATRICIO CONTESE, y con el Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, se pudo observar la buena disposición para la Comuna de Pozo Almonte, en poder efectuar aportes de dineros para realizar diversos proyectos para la Comuna.
 - Además, informa a los Sres. Concejales que sostuvo reunión con la Sra. AMALIA CORNEJO, Directora de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y con el Sr. NELSON NEIRA, Encargado de las Becas Indígenas a Nivel Nacional, y la idea es mejorar la situación, manifestando que en otras situaciones ha ocurrido lo mismo, claro que es primera vez que ocurre en la Comuna de Pozo Almonte, pero la solución para este problema es que viaje el Sr. Director de la Dirección de Desarrollo Social de Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, don CHARLES DIAZ A., a la ciudad de Santiago, para sostener una reunión de trabajo y solucionar este problema.
- 3.- Hace uso de la palabra el Sr. Director de Desarrollo Social de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, don CHARLES DIAZ A., quien informa al Concejo Municipal, acerca del procedimiento para obtener el beneficio de una beca indígena, señala que la cantidad es de 47 becas las que se dejaron de tramitar en todos los niveles y 13 becas Presidente de la República, ambos beneficios se encuentran focalizados a los sectores mas carentes de recursos. En el Acto el Sr. CHARLES DIAZ A., hace entrega a cada Sr. Concejales una carpeta que contiene información acerca de la nomina de beneficiarios de ambas becas año 2008 y 2009.-
- 4.- Hace uso de la palabra la Concejal Sra. AMANDA ROCO A., quien consulta si el viaje a Santiago de parte del Sr. Alcalde, fue oportuno y permitirá que se efectuó un estudio para reconsiderar por parte de las autoridades competentes el otorgamiento de las becas a los alumnos que así lo requieran.
- 5.- Hace uso de la palabra la Concejal Sra. VERONICA AGUIRRE A., quien consulta que pasa si se pierde el otorgamiento de las Becas Presidente de la República, sobre el particular el Sr. CHARLES DIAZ A., manifiesta que los casos de los alumnos perjudicados, se verán directamente con la JUNAEB, para lo cual la Dirección de DIDECO, brindará todo el apoyo necesario.

- 6.- Hace uso de la palabra el Concejal Sr. ABRAHAM DIAZ M., para solicitar que se lleve toda la documentación de 13 alumnos que postulan a la beca Presidente del República a la ciudad de Santiago con el objeto de ser analizada y reconsiderada.
- 7.- Hace uso de la palabra la Concejal Sra. VERONICA AGUIRRE A., quien manifiesta que sostuvo reuniones con la Funcionaria de la JUNAEB, doña MARISOL CORTEZ, a fin de analizar la situación de tramitación de las becas indígenas de la Comuna de Pozo Almonte.
- 8.- Hace uso de la palabra la Concejal Sra. VERONICA AGUIRRE A., para manifestar, que lamenta que no se haya iniciado una investigación sumaria para determinar las responsabilidades de los hechos acontecidos en relación al tema de las becas, y que como Concejales se informan de varios temas importantes en la calle y nos tratados al interior del Concejo. Agrega, además que siente que la Municipalidad de Pozo Almonte, existe una pasantía de los profesionales, al interior del Municipio, consulta que esta ocurriendo. Al respecto, la Concejal Sra. AMANDA ROCO A., manifiesta que este tema fue expuesto hace bastante tiempo atrás y queda la sensación que no podemos detener a los buenos profesionales que han emigrado del Municipio.
- 9.- Al respecto, el Sr. Presidente del Concejo, manifiesta que los profesionales, no cuentan con previsión, mantienen un contrato a honorarios, en otras palabras no tienen derecho a nada, si a los jóvenes profesionales les ofrecen nuevas y mejores expectativas labores se tienen que ir, porque no me parece justo coartar las posibilidades de superación de los nuevos profesionales.
- 10.- Hace uso de la palabra la Concejal Sra. VERONICA AGUIRRE A., quien manifiesta que entiende la situación y mientras no se cambie la Planta Municipal, la situación será la misma, da a conocer que espera de verdad que esto tenga una resolución favorable y positiva en beneficio de los alumnos, la situación es grave, esta preocupación viene desde hace bastante tiempo, y se debe buscar una muy buena solución, y que la gestión que realice el Sr. Director de la DIDECO, don CHARLES DIAZ A., sea positiva, debemos asumir las responsabilidades, si la profesional CLAUDIA TORO, tuvo problemas en la tramitación de los subsidios habitacionales cuando se encontraba como profesional en la EGIS del Municipio, debían de haberse tomado las medidas de caducar el contrato.
- 11.- Hace uso de la palabra la Concejal Sra. AMANDA ROCO A., quien se refiere al clima laboral al interior del Departamento Social, yo había escuchado quejas con respecto al actuar de la Srta. ANDREA GONZALEZ, se tramitan mucho las ayudas sociales, la idea es buscar soluciones. Sobre el particular, hace uso de la palabra el Sr. Director de la DIDECO, quien manifiesta que cuesta mucho trabajar con puras mujeres, los hombres se van aún más rápido de lo esperado, es cierto que existen diferencias, al interior de la Oficina, yo trato de optimizar el recurso humano, y me cuesta controlar el personal, el caso particular de la Srta. ANDREA GONZALEZ, es independiente de la situación de ella, también se debe considerar los proyectos que hemos ganado, la buena gestión que hemos desarrollado como O.P.D., ya que somos reconocidos de la buena gestión a través de la región, de hecho la profesional ANDREA GONZALEZ, tiene ofrecimientos de mejores perspectivas laborales.

- 12.- Hace uso de la palabra la Concejal Sra. IRMA VERA G., quien manifiesta que ella desde hace bastante tiempo ha solicitado realizar una jornada de reflexión, para limar asperezas entre Departamento y esta jornada de reflexión considera que es una gran oportunidad para que el Departamento Social pueda participar y lograr optimizar su gestión.
- 13.- Hace uso de la palabra el Sr. CHARLES DIAZ A., quien manifiesta que el ha tenido muchos problemas con la aplicación de la ficha de estratificación social, y en algunos casos se aplica, y los beneficiarios pierden su beneficio.
- 14.- Hace uso de la palabra la Concejal Sra. VERONICA AGUIRRE A., quien informa que se acerco a conversar con la Srta. CLAUDIA SANG, Encargada de la aplicación de Ficha de Estratificación de la Intendencia Regional, ya que existe mucha diferencia en la aplicación de las fichas y eso es lo que la gente no puede entender en algunas oportunidades y la Srta. CLAUDIA SANG, se ofreció para dictar charlas a los dirigentes vecinales a fin de que puedan entender la aplicación de este instrumento
- 15.- Hace uso de la palabra la Concejal Sra. IRMA VERA G., quien solicita que la comisión de vivienda a lo menos sesione una vez, con el Departamento Social, con el fin de conocer el estado y avance de estos problemas, todo con el fin de poder ayudar al funcionamiento de la comisión.
- 16.- Hace uso de la palabra el Sr. Presidente del Concejo, quien informa que se sostendrá una reunión con dirigentes vecinales de la Comuna de Pozo Almonte, con respecto al tema de la operación de la doble vía que ese mismo día se pueda realizar una charla referente a la aplicación de las fichas de estratificación social, sobre el particular la Concejal Sra. VERONICA AGUIRRE A., sugiere que la profesional Srta. CLAUDIA SANG, pueda dictar la charla al respecto.
- 17.- Hace uso de la palabra la Concejal Sra. AMANDA ROCO A., solicita información de cuantas encuestadoras existen en el Municipio, al respecto el Sr. Director de la DIDECO, informa lo siguiente:

NOMBRE	CARGO
SILVIA MAMANI MAMANI	REVISADORA
ALEJANDRA CALAVASERO	DIGITADORA
BELEN ROJAS	ENCUESTADORA
VACANTE	ENCUESTADORA

- 18.- Hace uso de la palabra la Concejal Sra. VERONICA AGUIRRE A., quien informa que a contar del mes de Septiembre del presente año se consideraran al programa de postulación de vivienda a las personas solteras sin hijos mayores de 18 años.

- 19.- Hace uso de la palabra el Concejal Sr. EDUARDO MAMANI M., quien manifiesta que realizó una denuncia pública, en el Diario La Estrella de Iquique, señalando textual, que "me reuní con el Sr. Intendente Regional de Tarapacá, quien llamó al Sr. Subsecretario de Educación y se esta gestionando todo y va en camino a la solución del problema. Yo creo que aquí los funcionarios deben ser evaluados, aquí nadie ha hablado de sumario, de destitución, considero que no se tomaron las cartas, respecto al asunto, ahora insisto que existe abandono de deberes, y el hilo se corto por lo más delgado, y debe citarse a la Srta. CLAUDIA TORO, para que de a conocer sus puntos de vista de los hechos y usted Sr. Presidente como administrador de la Municipalidad, cayo en notable abandono de deberes, yo no se si ud., sabia o no sabía, pero esto amerita efectuar una presentación a la Contraloría Regional por notable abandono de deberes, la cual la llevare a efecto el día de mañana a las 11:00 horas, invito a los Sres. Concejales presentes que quieran hacerse parte de este tramite.
- 20.- Hace uso de la palabra la Concejal Sra. VERONICA AGUIRRE A., para informar que en conjunto con la Concejal Sra. AMANDA ROCO, sostuvieron una reunión con el abogado de la Contraloría Regional de Tarapacá a objeto de analizar la situación del problema originado por la otorgación de las becas indígenas, al respecto el Sr. Asesor jurídico, informa que debía esperar el resultado del sumario que esta llevando a efecto en el Municipio.
- 21.- Hace uso de la palabra el Concejal Sr. EDUARDO MAMANI M., para manifestar que con respecto a la aplicación de la ficha de estratificación social, se debe reestudiar algunos casos y considerar efectuar una reevaluación de la este instrumento.
- 22.- Hace uso de la palabra el Concejal Sr. ABRAHAM DIAZ M., para manifestar el reconocimiento por el trabajo realizado en relación a las becas indígenas por la Concejal Sra. VERONICA AGUIRRE A., y Sra. AMANDA ROCO A., , señalando que son normalmente las mujeres las que trabajaron no haciendo protagonismo de las gestiones realizadas y no así como es el caso Colega Concejal Sr. EDUARDO MAMANI, que una vez realizado algunos tramites fue inmediatamente a realizar la publicación al Diario La Estrella de Iquique de esto habrá sacar una lectura y una enseñanza, yo quiero citar las palabras del Sr. MAMANI, cuando dice que el hilo se corta por lo más delgado, si existen responsables el Sr. Director de la DIDECO, don CHARLES DIAZ A., pero nosotros también somos responsables, porque el 06 de Diciembre del 2008, asumimos el rol de fiscalizadores, y es por ello que tenemos responsabilidad en no haber cumplido fehacientemente con el rol asignado por la comunidad.

El Concejal DIAZ MAMANI, manifiesta textual al Concejal Sr. EDUARDO MAMANI "Eduardo eres muy cara dura y me pregunto que sientes tu cuando tu ficha de estratificación social, refleja que tu tienes más necesidad que una persona que se encuentra en riesgo social, ya que el puntaje obtenido en este instrumento señala que tu esta calificado como beneficiario del programa puente, cuando tu situación es otra, con esto le quitas el beneficio a otros niños que si están en riesgo social, me pregunto porque tus hijos tienen este beneficio, tu puedes actuar como quieras, que queda para la gente, me parece muy triste darle duro al Alcalde, y no estoy de acuerdo que citemos a la funcionaria ya que la Srta. CLAUDIA TORO, ya no tiene una situación contractual con el Municipio.

- 23.- Hace uso de la palabra el Concejal Sr. EDUARDO MAMANI M., quien manifiesta textualmente lo siguiente:
- “en el tema de las becas indígenas tengo un hijo que tienen un promedio de nota 6,9, yo no tengo la culpa que el colegio lo postule a este beneficio, el colegio tiene excelencia académica y que me dices tu de los hijos de diputados y senadores de izquierda y derecha que estudian en el exterior y que tienen becas de estudios internacionales otorgadas por el gobierno.
- 24.- Hace uso de la palabra el Sr. Director de la DIDECO, don CHARLES DIAZ A., para manifiesta que las becas de excelencia académica son otorgadas a los alumnos que cumplen con los requisitos y que se encuentran en riesgo social no pueden tener este beneficio aquel alumno que no cumpla con este requisito si el Sr. Concejal puso que el era un obrero y una casa que no era de el, el le quita el derecho a un niño que realmente necesita el otorgamiento de este beneficio
- 25.- Hace uso de la palabra el Concejal Sr. EDUARDO MAMANI M., para manifestar que están mal informado, yo tengo que pagar arriendo y además cancelar la mesada lo grave de todo esto es que usted como Director de la DIDECO, dejo a 150 alumnos sin beneficio, y este tema solo le corresponde a Ud., no ha hecho bien su pega.
- 26.- Hace uso de la palabra el Sr. Presidente del Concejo, quien manifiesta que el tema se había suspendido en la reunión anterior por la visita del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, pero me encuentro seguro de actuar con transparencia tengo a mi familia, y nunca me he robado un peso en la Municipalidad, hubo una equivocación de CHARLES DIAZ, el depende de mi, los que están metidos en política deben tener la capacidad de entender estas situaciones y lo único que me duele es la familia, mi padre, con el cual no he podido conversar estos acontecimientos y con mi hija que estudia en la academia Iquique, y como tu puedes declarar que ganas 180.000.- hay que pensar bien en las cosas que uno hace, el Sr. Intendente Regional de Tarapacá, esta interesado en ayudar a solucionar el tema, porque el es mi amigo, por más de 28 años.
- 27.- Hace uso de la palabra el Concejal Sr. EDUARDO MAMANI M., para manifestar que el no se opone a ningún tipo de proyecto y que a ninguna autoridad le gusta que lo critiquen y que el alcalde se ha pronunciado en diversos temas, sin embargo, estos no son dados a conocer a la opinión pública.
- 28.- Hace uso de la palabra la Concejal Sra. AMANDA ROCO A., quien manifiesta que aclarar las cosas con don EDUARDO, es una pérdida de tiempo y solicito efectuar una publicación que señale nuestro actuar en relación al tema de las becas indígenas.

- 29.- Hace uso de la palabra el Concejal Sr. GERMAN CHOQUE G., quien manifiesta que el daño ya esta hecho que hay que tener confianza en la gestión del Alcalde y que a el le gustaría que el problema se solucionara a la mayor brevedad para que se le comunique a la comunidad
- 30.- Hace uso de la palabra el Concejal Sr. EDUARDO MAMANI, para manifestar que el solicito en el mes de Mayo a la JUNAEB el listado de los beneficiarios de las becas indígenas y deja claro que el se preocupo del tema con mucha antelación.
- 31.- Hace uso de la palabra el Sr. Presidente del Concejo, quien informa que en esta oportunidad hará uso de la palabra el Sr. Director de Administración y Finanzas, don ALEX ROJAS D., quien informara respecto a la Modificación Presupuestaria correspondiente a l periodo Primer Semestre del 2009.
- 32.- En el Acto el Sr. Director de Administración y Finanzas entrega un set que contiene todo la información la cual es parte integrante de la presente acta y en lo principal se da a conocer lo siguiente:

I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MODIFICACION PRESUPUESTARIA
CIERRE PRIMER SEMESTRE 2009

FUENTES

AUMENTA INGRESOS:

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MONTO
* 03	* 01	PATENTES TASAS Y DERECHOS	85.000
* 08	* 02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	102.000
* 03	* 03	PARTICIPACION EN EL F.C.M.	165.000
* 13	* 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS (PAT. MIN.)	375.000
* 06	* 01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	250.656

TOTAL

977.656

APLICACIONES

AUMENTA GASTOS EN PERSONAL

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MONTO
* 21	* 01	PERSONAL DE PLANTA	76.869
* 21	* 02	PERSONAL A CONTRATA	24.495
* 21	* 03	OTRAS REMUNERACIONES	2.327
* 21	* 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	85.273

TOTAL

188.964

AUMENTA GASTO EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MONTO
* 22	* 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	15.000
* 22	* 05	SERVICIOS BASICOS	200.000
* 22	* 08	SERVICIOS GENERALES	135.436
* 22	* 09	ARRIENDOS	15.000
* 34	* 07	DEUDA FLOTANTE	165.000

TOTAL

530.436

AUMENTA INVERSION

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MONTO
* 29	* 03	VEHICULOS	7.600
* 31	*02.004.016	CONSTR. EQUIPAM. E INSTALAC. PASTO SISTETICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS ESTADIO MUNICIPAL DE POZO ALMONTE	250.656

TOTAL**258.256****FUENTES 977.656**

AUMENTAN INGRESOS	977.656
DISMINUYEN GASTOS	0

APLICACIONES 977.656

AUMENTA GASTOS EN PERSONAL	188.964
AUMENTA GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	530.436
AUMENTAN TRANSFERENCIAS	0
AUMENTA INVERSION	258.256
DISMINUYEN INGRESOS	0

33.- Acto seguido, el Sr. Presidente del Concejo, quien somete a consideración de los Sres. Concejales la Modificación Presupuestaria, correspondiente al Presupuesto Municipal en vigencia, quedando la siguiente votación:

NOMBRES	APROBACION	MODIFICACION
	PRESUPUESTARIA AGOSTO 2009	

VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI
ABRAHAM DIAZ MAMANI	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
AMANDA ROCO ALVARADO	SI
EDUARDO MAMANI MAMANI	SI
IRMA VERA GUZMAN	SI

ACUERDO

Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad aprobar la Modificación Presupuestaria correspondiente a Agosto del 2009 periodo Primer Semestre del presente año, por un monto de \$ 977.656.000.- (Novecientos setenta y siete millones seiscientos cincuenta y seis pesos) -

- 34.- Hace uso de la palabra la Concejala Sra. VERONICA AGUIRRE A., quien consulta con respecto a los convenios que se encuentran suscritos entre el Municipio y otros organismos y que contratan a personal municipal para atender otras actividades, en que horario realizan estos trabajos, sobre el particular el Sr. Director Administración y Finanzas, informa que los sueldos son bajos y por tal motivo se les da la posibilidad a algunos funcionarios para realizar estos trabajos los que deben efectuarse fuera de horario.
- 35.- Hace uso de la palabra el Concejala Sr. EDUARDO MAMANI M., quien manifiesta que llegó el momento de construir un sondaje cuyo costo es de 20.000.000.- (Veinte millones de pesos) aproximadamente, en este minuto el camión aljibe compra agua a un particular, señala que sería conveniente adquirir el agua en aguas del altiplano y aseguraríamos que el consumo sea adecuado para la población, sobre el particular el Sr. Presidente del Concejo, le solicita al Sr. EDUARDO MAMANI M., se preocupe personalmente de efectuar las consultas pertinentes para la construcción del sondaje.
- 36.- Hace uso de la palabra la Concejala Sra. AMANDA ROCO A., quien consulta respecto a la deuda con la empresa ENTEL, al respecto, el Sr. Director de Administración y Finanzas, don LAEX ROJAS DELGADO, informa que no existe tal deuda con la empresa en mención.
- 37.- Acto seguido, hace uso de la palabra el Sr. Presidente del Concejo, quien somete a consideración de los Sres. Concejales, la suplementación de la Subvención a los 02 Centros de Estudiantes.
- 38.- La Concejala Sra. AMANDA ROCO A., propone entregar solamente el 50% del valor que asciende a la suma de \$ 1.750.000.- (un millón setecientos cincuenta mil pesos), moción que es acogida por los Sres. Concejales.
- 39.- Acto seguido, el Sr. Presidente del Concejo, somete a consideración de los Sres. Concejales, las 02 propuestas para su votación, que es la siguiente:

NOMBRES	APROBACION ENTREGA DE \$3.500.000.- (100%) DEL VALOR	APROBACION ENTREGA DE \$ 1.750.000.- (50%) DEL VALOR
---------	--	--

VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI	
ABRAHAM DIAZ MAMANI	SI	

GERMAN CHOQUE GARCIA		SI
AMANDA ROCO ALVARADO		SI
EDUARDO MAMANI MAMANI	SI	
IRMA VERA GUZMAN		SI
AUGUSTO SMITH MARIN		SI

ACUERDO

Los Sres. Concejales acuerdan entregar el monto de \$ 1.750.000.- (Un millón setecientos cincuenta mil pesos), para el Centro Artístico Social y Cultural "Jóvenes para un Mañana Mejor" de Pozo Almonte y para el Centro Social y Cultural Universitarios de Tarapacá de Pozo Almonte, como suplementación a la Subvención año 2009.-

40.- Se da por finalizada la Sesión siendo las 14:25 horas.

PARA CONSTANCIA FIRMA



MAVEL JUYUMAYA CHAMBE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE